

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5090** *A.R.I. ENADEL, S.L.*

D.Emilio López García, Secretario del Juzgado Social 2 de Granollers,

Hago saber: Que por Decreto firme de fecha 31.1.12, dictado en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 5/12 se ha declarado a la ejecutada A.R.I. Enadel, S.L., en situación de insolvencia legal, con carácter de provisional, por la suma de 4.490,30 euros.

Granollers, 5 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120013637-1